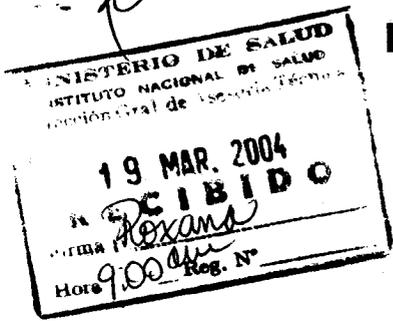


SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

004-11-tema



Nº. 186-2004-J-OPD/INS

## RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 11 de Marzo del 2004

Visto el Oficio. Nº 2507-2003-J-OPD/INS del 28 de noviembre del 2003, mediante el cual la Jefa (e) del INS, Dra. Aída Palacios Ramirez, comunica a la Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de Salud sobre la necesidad de realizar un control de calidad de las vacunas y jeringas descritas en el Memorando Nº 246-LAB.ARB./DV/DELARE/CNLSP/INS

### CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud, Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, tiene entre sus funciones la protección de la salud en el ámbito de su competencia, así como fortalecer el sistema de control de calidad de los alimentos, productos farmacéuticos y afines, como organismo de referencia nacional;

Que, mediante documento de visto, se informa a la Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de Salud sobre la ocurrencia de efectos adversos en niños menores a tres meses de edad en las Direcciones de Salud de Junín y Cerro de Pasco, posiblemente atribuidos a vacunación, lo cual ameritaba una investigación sobre el tema.

Que, en el mismo documento se señala también que un grupo de profesionales conformado por representantes de la Oficina General de Epidemiología, la Dirección General de Salud de las Personas, la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Nacional de Salud realizaron un muestreo de vacunas y jeringas, con la finalidad que el Instituto Nacional de Salud efectúe el respectivo Control de Calidad.

Que, mediante Oficio Nº 3669-12-2003 del 23 de diciembre del 2003, y Oficio Nº 373-02-2004-DGSP/MINSA del 04 de febrero del 2004, la Dra. Nora Reyes Puma, Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de Salud, señala que no puede asumir el pago del procedimiento realizado.

Que, los artículos II y VI del Título Preliminar de la Ley Nº 26842- Ley General de Salud, establecen que la salud es de interés público y que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.



En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del Art. 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA

**SE RESUELVE:**

Art. 1°.- **AUTORIZAR** la exoneración del pago de los ensayos fisicoquímicos y microbiológicos para el control de calidad de las vacunas y jeringas descritas a continuación, por un monto total de S/. 8,079.69 (ocho mil setenta y nueve y 69/100 de Nuevo Sol)



**DISA JUNÍN**

Procedencia	Vacuna	N° de Lote	Presentación	Fec. De venc.	Cantidad	Fabricante
Hospital de Pangloa	Hiberix	Hib771a47	Fco x 1 dosis	Dic 04	2	Belgium
	Tritanrix	151084A2		Abr 05	2	
C.S. Rio Negro	Hiberix	Hib771a47	Fco x 1 dosis	Dic 04	2	Belgium
	Tritanrix	151084A2		Abr 05	2	
C.S. Mazamari	Hiberix	Hib771a47	Fco x 1 dosis	Dic 04	2	Belgium
	Tritanrix	151084A2		Abr 05	2	
Hospital Satipo	Hiberix	Hib771a47	Fco x 1 dosis	Dic 04	2	Belgium
	Tritanrix	151084A2		Abr 05	2	
C.S. Concepción	Hiberix	Hib771a47	Fco x 1 dosis	Dic 04	5	Belgium
Hospital La Merced	Tritanrix	151084A2	Fco x 1 dosis	Abr 05	10	Belgium
DISA Junín	Hiberix	Hib1653D40	Fco x 1 dosis	Oct 05	20	Belgium
	Tritanrix	151124B2		Sep 05	20	
Procedencia	Jeringa	N° de Lote	Presentación	Fec. De venc.	Cantidad	Fabricante
DISA Junín	Descartable	05E03	1ml c/aguja 23Gx1	May 08	40	Italy

**DISA CERRO DE PASCO**

Procedencia	Vacuna	N° de Lote	Presentación	Fec. De venc.	Cantidad	Fabricante
C.S. Colquijirca	DPT	ES30168-A	Fco. X 10 dosis	Dic 03	1 usado	India
	APO	U6805	Fco. X 10 dosis	Nov 03	10	
DISA Cerro de Pasco	DPT	ES30168-A	Fco. X 10 dosis	Dic 03	40	India
	DPT	ES30205-C	Fco. X 10 dosis	Feb 04	50	India
	APO	U6805	Fco. X 10 dosis	Nov 03	40	Aventis Pasteuer
Procedencia	Jeringa	N° de Lote	Presentación	Fec. De venc.	Cantidad	Fabricante
C.S. Colquijirca	Descartable	020750	1ml c/aguja 23Gx1	Jun 07	10	Spain
DISA Cerro de Pasco	Descartable	020619	1ml c/aguja 23Gx1	May 07	40	Spain



SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 186-2004-J-OPD / JNS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 11 de Marzo del 2004

Art. 2º .- **DISTRIBUIR** la presente resolución a los órganos de la Institución que corresponda e institución solicitante.

Regístrese y comuníquese,



  
.....  
Dr. César G. Náquira Velarde  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia  
fotostática es exactamente igual al original  
que he tenido a la vista y que he devuelto  
en el acto al interesado.

Lima,

17 MAR 2004

.....  
Sr. PABLO D. RAMÍREZ GUEZ ASNATE

RECIBIDO  
R.J. Nº 08622004-OPD-JNS

75.07.04